

Informe de la campaña de incendios forestales 2020 a efectos de protección civil



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS



Informe de la campaña de incendios forestales 2020 a efectos de protección civil

Subdirección General de
Prevención, Planificación y
Emergencias



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ASPECTOS GENERALES DE LA CAMPAÑA DE INCENDIOS FORESTALES	2
2.1 Meteorología	2
2.2 Estadística nacional de incendios forestales	2
3. SITUACIÓN NACIONAL A EFECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL	3
3.1 Fallecidos	6
3.2 Heridos	7
3.3 Evacuaciones preventivas	8
3.4 Cortes de carreteras	9
3.5 Cortes de ferrocarril	9
3.6 Infraestructuras dañadas	9
3.7 Las consecuencias de los grandes incendios forestales	10
3.8 Situaciones operativas de emergencia declaradas	11
4. MEDIOS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES	13
4.1 Intervención de medios estatales	13
4.1.1 Movilización de la Unidad Militar de Emergencias (UME)	14
4.1.2 Otras movilizaciones de medios y recursos de la AGE	15
4.2 Intervenciones en el extranjero	16
4.2.1 A través del Mecanismo Europeo de Protección Civil	16
4.2.2 A través de Convenios Bilaterales	16
5. ACTIVIDAD DEL CENTRO NACIONAL DE EMERGENCIAS (CENEM)	17
5.1 Detección satelital y simulación de evolución de los incendios forestales: alerta temprana	18
5.2 Información a autoridades y ciudadanos	18
5.3 Servicio europeo de cartografía de emergencias Copernicus	19
6. OTRAS ACTIVIDADES DE LA DGPCE EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES	20
6.1 Coordinación	20
6.1.1 Reuniones del Comité Estatal de Coordinación (CECO)	20
6.1.2 Participación en el Comité de Lucha contra incendios forestales (CLIF)	21
6.1.3 Participación en el Comité Integrado de Prevención de Incendios de Galicia (CIPIG)	21
6.1.4 Participación en Jornadas Técnicas	22
6.2 Coordinación con DG-ECHO (Dirección General de Protección Civil Europea y Operaciones de Ayuda Humanitaria)	23
7. CONCLUSIONES	25
Anexo I: Detalle de consecuencias en el ámbito de la protección civil ocurridas en incendios forestales	

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la incidencia y consecuencias de los incendios forestales en nuestro país, son muchos los organismos del Estado involucrados en su prevención y lucha. Éstos complementan la acción que corresponde a las Comunidades Autónomas en virtud de sus competencias en protección civil y gestión forestal, aportando medios de extinción de titularidad estatal, y facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones, así como la ayuda internacional, cuando ésta resulte necesaria y en la que España es un referente.

En este contexto, y en el marco del Plan Estatal de emergencia por Incendios Forestales, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE) coordina, en el ámbito de sus competencias, a los distintos organismos estatales a través del Comité Estatal de Coordinación (CECO) de Incendios Forestales, ejerciendo igualmente el papel de punto focal con la Comisión Europea y los países limítrofes en materia de emergencias, y principalmente reforzando en la época de máximo riesgo el Centro Nacional de Emergencias (CENEM).

De este modo, desde el CENEM se lleva a cabo un seguimiento diario de las situaciones de emergencia por incendio forestal declaradas y sus consecuencias sobre la población y sus bienes, e igualmente se suministra información actualizada a todos los organismos implicados, facilitando de esta forma la toma de decisiones.

Es objeto final de este informe el detallar las consecuencias a efectos de Protección Civil acaecidas en 2020 con motivo de los incendios forestales ocurridos, así como los medios estatales movilizados a los mismos, especialmente la Unidad Militar de Emergencias.

También se exponen las actividades de la DGPCE en la lucha contra incendios forestales no sólo en la fase de extinción sino también en las fases de anticipación, prevención, planificación, recuperación y evaluación, principalmente en el entorno de las zonas de interfaz urbano forestal donde la población y sus bienes se ven especialmente afectados.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA CAMPAÑA DE INCENDIOS FORESTALES

2.1 Meteorología

De acuerdo a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el año **2020 en España ha tenido en conjunto un carácter muy cálido**, con temperaturas medias por encima de los valores medios de la serie histórica en los periodos estacionales de mayor incidencia de incendios.

Hay que destacar que el verano fue extremadamente cálido en la submeseta sur y zona central y oriental de Andalucía, y muy cálido en el resto del territorio nacional.

A esta situación general hay que unir las dos olas de calor registradas en los meses de julio y agosto (entre el 25 de julio y 2 de agosto y entre el 6 y 10 de agosto) en el territorio peninsular y Baleares, lo que condiciona enormemente la entrada en disponibilidad de los combustibles forestales debido a su duración.

En cuanto a precipitaciones, la primavera ha sido húmeda o muy húmeda en todo el territorio peninsular, a excepción de la cornisa cantábrica y Canarias, lo que podría condicionar un relativo mayor crecimiento de la vegetación herbácea durante esta estación.

Por el contrario, el verano se sitúa en valores medios de precipitación para todo el territorio peninsular, a excepción del sur de Castilla y León, Extremadura y provincia de Huelva donde el verano fue seco o muy seco.

Esta situación meteorológica puede tener una correlación directa con el desarrollo de los grandes incendios ocurridos en el oeste peninsular durante el pasado verano.

2.2 Estadística nacional de incendios forestales

Basándose en los datos que las comunidades autónomas remiten al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación elabora y publica periódicamente Avances Informativos, con el fin de dar una primera aproximación rápida de las cifras de incendios forestales del año en curso en sus variables a nivel nacional (número de incendios, superficie quemada...)

Así, los datos provisionales registrados a fecha 31 de diciembre, cifran el número de siniestros en **7.745**, de los cuales **2.577** (33%) quemaron una superficie mayor de una hectárea y **5.168** (67%) fueron conatos al no rebasar dicha superficie.

Este valor de total de siniestros resulta un **34% inferior al valor medio del último decenio**, siendo la segunda cifra más baja para dicho periodo después de 2018.

3. SITUACIÓN NACIONAL A EFECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL

La DGPCE realiza un continuo seguimiento de los incendios forestales y registra las consecuencias de protección civil acaecidas en ellos, así como los medios estatales que participan en su extinción, a partir de los datos facilitados por todas las Administraciones públicas implicadas en la lucha contra incendios forestales: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, delegaciones y subdelegaciones del gobierno, departamentos de protección civil de las comunidades autónomas....

A lo largo de 2020, **el Centro Nacional de Emergencias ha registrado 508 incendios forestales**, bien por intervención de medios estatales o bien por las consecuencias sobre la población y sus bienes, de ellos derivadas.

De los 508 incendios notificados al CENEM, en el **89% (454) han intervenido medios de la Administración General del Estado**, pero sólo un **9% (48) han tenido consecuencias** sobre la población y sus bienes.

CCAA	Incendios notificados al CENEM	Incendios con intervención medios AGE	Incendios con intervención medios MITECO	Incendios con intervención UME	Incendios con consecuencias población / bienes
Andalucía	84	72	72	1	11
Aragón	18	15	15		1
Canarias	9	8	7	4	4
Cantabria	18	17	17		
Castilla-La Mancha	19	18	18	2	4
Castilla y León	62	57	57	1	2
Cataluña	14	13	13		
Madrid	1	1	1	1	1
Navarra	23	21	21		1
C. Valenciana	22	9	9		8
Extremadura	31	28	28	2	3
Galicia	144	139	139	9	8
Illes Balears	14	12	12		3
La Rioja	4	4	4		
País Vasco	4	4	4		
Asturias	34	31	31		
Murcia	7	5	5	1	2
Ceuta					
Melilla					
TOTAL	508	454	453	21	48

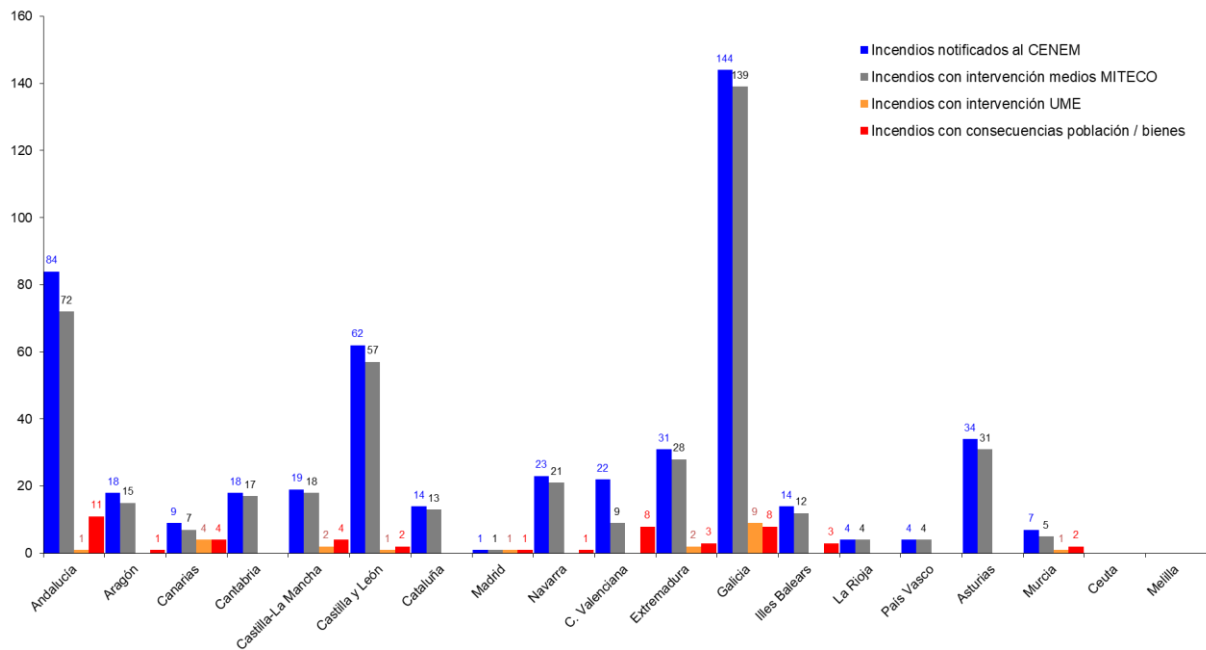
Incendios notificados al CENEM. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

Del total de incendios notificados al CENEM, 70 fueron anteriores al inicio de la campaña estival, de los cuales la mitad ocurrieron en Asturias y Cantabria.

Tras la declaración del estado de alarma por razones de salud pública, siguió habiendo incendios notificados al CENEM, aunque en número bajo (26) y, con carácter general, sin consecuencias de protección civil. Además del confinamiento generalizado de la población, la meteorología favorable contribuyó a este bajo número de incendios en primavera.

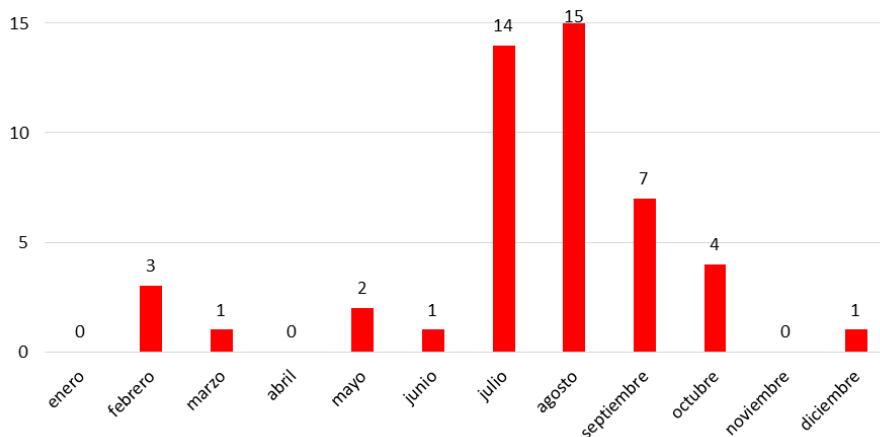
En la campaña estival, a partir del 15 de junio, los incendios se han concentrado en la zona occidental del país, especialmente en Galicia, (con especial intensidad en la provincia de Ourense), seguida de Andalucía y Castilla y León, lo que también se ve reflejado en los incendios con consecuencias de protección civil.

Todas las Comunidades Autónomas han reportado incendios al CENEM durante 2020. No así las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.



Incendios notificados al CENEM. Distribución por CCAA. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

Respecto a las consecuencias directas de protección civil, de los 508 incendios forestales notificados, **48 han tenido**, más allá de los daños ambientales, **efectos sobre la población y sus bienes**, la mayoría ocurridos en los meses de julio y agosto.



Distribución por meses de los incendios con consecuencias de PC. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

Comparando los datos de los últimos 5 años de incendios con incidencias a efectos de protección civil, el año 2020, en general, se sitúa con valores inferiores, sólo por encima de 2018, mejor año de la década.

	2020	2019	2018	2017	2016
Nº de incendios registrados	508	575	342	768	599
Nº de incendios con consecuencias	48	69	36	98	80
Fallecidos	6	3	1	6	1
Heridos	9	17	12	28	55
Incendios con evacuados	32	52	22	57	52
Incendios con albergados	8	8	1	12	8
Incendios con daños en infraestructuras	11	17	3	21	9
Incendios con cortes de carreteras	20	23	13	45	29
Incendios con cortes de ferrocarril	4	3	3	1	4
Incendios con cortes de electricidad	2	2		3	4
Incendios con medios UME	21	26	6	56	33

Incendios con consecuencias. Comparativa últimos 5 años. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

3.1 Fallecidos

En 2020 hay que lamentar **6 fallecidos**, cuatro de ellos pertenecientes a los operativos de extinción, y dos ajenos a los mismos.

Los fallecimientos ocurrieron en cinco incendios forestales. Los dos fallecidos en el mismo incendio, ocurrido en la zona fronteriza de España–Portugal, provincia de Ourense, fueron los pilotos de un avión anfíbio del dispositivo portugués, uno de los cuales falleció en el acto y el otro, semanas después del mismo.

Fecha inicio	Denominación Incendio	Provincia	Número de Fallecidos	Extinción / Ajeno	Comentario
20/05/2020	Los Arcos	Navarra	1	Ajeno	Quemaduras sufridas en quema de rastrojos
08/08/2020	Lobios	Ourense	2	Extinción	Piloto y copiloto Canadair portugués estrellado en parroquia de Manin (Lobios)
08/10/2020	Castilblanco de los Arroyos	Sevilla	1	Ajeno	Posible imprudencia en quema de rastrojos
18/10/2020	Vila-real	Castellón	1	Extinción	Bombero forestal sufre desvanecimiento repentino mientras trabajaba en el incendio
19/10/2020	Tomavacas	Cáceres	1	Extinción	Conductor de autobomba fallecido cuando se dirigía a la extinción del incendio

Relación de incendios con fallecidos. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

3.2 Heridos

En 7 incendios forestales, al menos **9 personas** debieron ser atendidas por equipos sanitarios de mayor o menor envergadura, 8 de ellas pertenecientes al dispositivo de extinción.

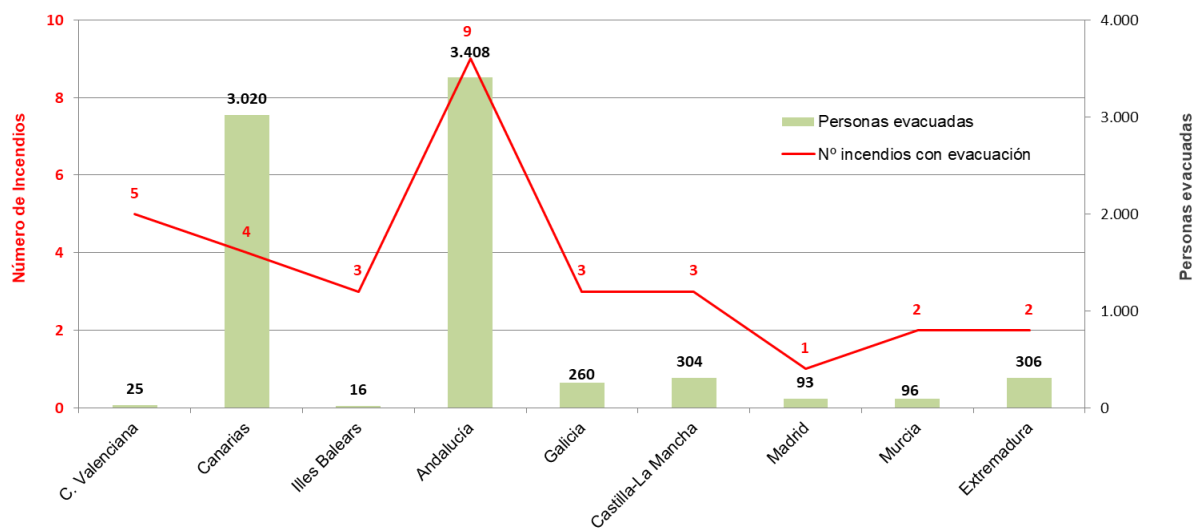
Fecha inicio	Denominación Incendio	Provincia	Número de Heridos	Extinción / Ajeno	Comentario
19/05/2020	Llíber	Alicante	2	Extinción	Dos bomberos forestales con lesiones en brazos y piernas al caer al vacío por corrimiento de tierra
06/07/2020	El Viso de San Juan	Toledo	1	Ajeno	Una mujer atendida por taquicardias y personas por inhalación de humo
29/07/2020	Cualedro	Ourense	1	Extinción	Brigadista con quemaduras leves
30/07/2020	Férez	Albacete	1	Extinción	Un agente forestal del INFOCAM con herida en una pierna
02/08/2020	Robledo de Chavela	Madrid	1	Extinción	Un agente forestal de Robledo de Chavela, trasladado al hospital de El Escorial por golpe de calor
21/08/2020	Garafía	S.C. Tenerife	1	Extinción	Un efectivo de la UME con esguince de tobillo
12/09/2020	Vilar de Barrio	Ourense	2	Extinción	Dos brigadistas, uno con quemaduras de segundo grado en una pierna y el otro con herida leve en una pierna

Relación de incendios con heridos. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

3.3 Evacuaciones preventivas

Se han llevado a cabo evacuaciones preventivas en **32 incendios**, afectando a unas **7.500 personas**, destacando:

- ◆ 2.000 evacuados en el incendio de Tasarte (Gran Canaria) el 22 de febrero
- ◆ 700 evacuados en el incendio de Santa Úrsula (Tenerife) el 23 de febrero
- ◆ 3.000 evacuados en el incendio de Almonaster la Real (Huelva) el 27 de agosto



Número de incendios y personas evacuadas. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

3.4 Cortes de carreteras

En **20** incendios se procedió al **corte de carreteras**, en su mayoría autonómicas y locales pero en **tres** ocasiones se vio afectada la Red de Carreteras del Estado:

- ◆ Almonaster la Real, Huelva el 2 de julio (N-435)
- ◆ Almonaster la Real, Huelva el 27 de agosto (N-435)
- ◆ Tarifa, Cádiz el 29 de septiembre (N-340)

3.5 Cortes de ferrocarril

Se vio **interrumpido el servicio de ferrocarril** en **cuatro** incendios:

- ◆ Burgos (Burgos) el 19 de julio
- ◆ Cumbres Mayores (Huelva) el 31 de julio
- ◆ Robledo de Chavela (Madrid) el 2 de agosto
- ◆ Crecente (Pontevedra) el 29 de agosto

3.6 Infraestructuras dañadas

Debido a la continuidad de las viviendas con el monte, el riesgo de los denominados Incendios de Interfaz Urbano Forestal hace que se vean dañadas viviendas y otras infraestructuras. Así, en 2020, **11** incendios forestales causaron daños sobre dichas infraestructuras:

- ◆ Tasarte (Gran Canaria) el 22 de febrero
- ◆ El Viso de San Juan (Toledo) el 6 de julio
- ◆ Granada (Granada) el 8 de julio
- ◆ El Casar (Guadalajara) el 1 de agosto
- ◆ Gallegos del Río (Zamora) el 15 de agosto
- ◆ Garafía (La Palma) el 21 de agosto
- ◆ Estepona (Málaga) el 29 de agosto
- ◆ Mula (Murcia) el 29 de agosto
- ◆ Rairiz de Veiga (Ourense) el 13 de septiembre
- ◆ Monterrei-Cualedro (Ourense) el 13 de septiembre
- ◆ Muro (Mallorca) el 25 de septiembre

3.7 Las consecuencias de los grandes incendios forestales

Durante 2020, ha habido **19 grandes incendios forestales** (GIF) (superiores a 500 ha de extensión), que han quemado una superficie estimada de unas **30.000 hectáreas**, lo que supone un **45% del total**.

Fecha inicio	Denominación	Provincia	Superficie estimada (ha)	Consecuencias PC	Intervención UME
15-feb	Tineo-Valdés	Asturias	770,29		
22-feb	Tasarte (Gran Canaria)	Las Palmas	939,80	x	x
23-feb	Tineo	Asturias	566,18		
29-jul	Cualedro	Ourense	1.010,00	x	x
01-ago	Plasencia	Cáceres	558,50		
02-ago	Robledo de Chavela	Madrid	1.073,06	x	x
15-ago	Gallegos del Río	Zamora	1.068,40	x	x
21-ago	Garafía (La Palma)	S.C. Tenerife	1.138,00	x	x
27-ago	Almonaster la Real	Huelva	12.101,35	x	x
27-ago	Cabezuela del Valle	Cáceres	4.118,78	x	x
12-sep	Vilar de Barrio	Ourense	504,63	x	
12-sep	Lobios-Río Caldo	Ourense	2.025,95		x
13-sep	Vilariño de Conso	Ourense	817,29		x
13-sep	Monterrei-Cualedro	Ourense	1.300,00	x	x
14-sep	Manzaneda	Ourense	810,52		
14-sep	A Mezquita	Ourense	524,91		
15-sep	Chandrea de Queixa	Ourense	705,74		
19-oct	Villalcampo	Zamora	664,29		
21-nov	Arredondo	Cantabria	563,40		

Grandes incendios > 500 ha. Datos a 31 de diciembre. Fuente MITECO / DGPCE

A excepción de tres grandes incendios ocurridos en el mes de febrero, uno en octubre y otro en noviembre, el resto se produjeron en verano, concentrándose más en los meses de agosto y septiembre, destacando la **simultaneidad** de 7 GIF en la provincia de Ourense entre el 12 y el 15 de septiembre. De forma significativa, casi la mitad de los grandes incendios (8 de 19) ocurrieron en la provincia de Ourense.

De los 19 grandes incendios, solamente **9 tuvieron consecuencias sobre la población o sus bienes** y 10 requirieron la activación de la UME para su extinción.

Los dos grandes incendios con mayor afección superficial se desarrollaron en las mismas fechas, coincidiendo con un episodio de altas temperaturas y riesgo extremo:

- ♦ **Almonaster la Real (Huelva).** Iniciado el 27 de agosto, ha sido el mayor incendio forestal del año, arrasando una superficie estimada de **12.100 ha**. Más de 3.000 personas tuvieron que ser evacuadas, muchas de las cuales requirieron albergue. Se produjeron cortes de carreteras, una de ellas de la Red Estatal y se suspendió la actividad en dos minas, afectando a cientos de trabajadores. Para su extinción fue necesaria la activación de la UME junto a medios autonómicos y del MITECO.
- ♦ **Cabezuela del Valle (Cáceres).** El segundo mayor incendio del año se inició el mismo día, 27 de agosto, y afectó a **4.119 ha**. 120 personas fueron evacuadas y también requirió la activación de la UME junto a medios autonómicos y del MITECO.

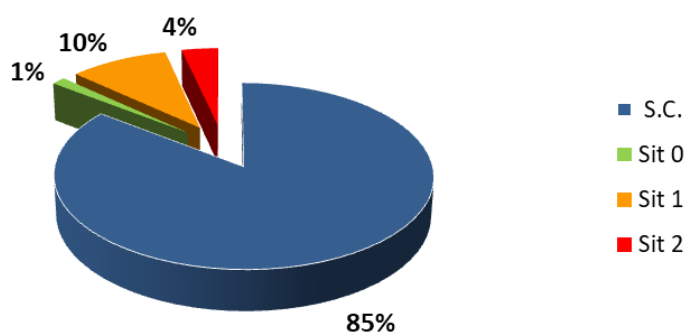
3.8 Situaciones operativas de emergencia declaradas

Desde el punto de vista de las **situaciones operativas de emergencia (SOE) declaradas en los planes**, en la gran mayoría de los incendios forestales notificados al CENEM, no se ha activado situación operativa alguna en sus respectivos planes autonómicos (**situación operativa 0 ó sin concretar en el 86% de las ocasiones**) (puesto que se ha tratado de incendios de menor extensión o sin consecuencias de protección civil), en el **10% se declaró la SOE 1** y sólo **18 incendios forestales (4%) han requerido declaración de la SOE 2**, principalmente para el requerimiento de medios extraordinarios de extinción por afecciones de protección civil.

CCAA	S.C.	Sit 0	Sit 1	Sit 2	Total
Andalucía	78	2	3	1	84
Aragón	17		1		18
Canarias	4	1	2	2	9
Cantabria	18				18
Castilla-La Mancha	12		6	1	19
Castilla y León	44	2	14	2	62
Cataluña	14				14
Madrid				1	1
Navarra	23				23
C. Valenciana	6		15	1	22
Extremadura	26		3	2	31
Galicia	134		4	6	144
Illes Balears	11	2		1	14
La Rioja	4				4
País Vasco	4				4
Asturias	34				34
Murcia	5		1	1	7
Ceuta					0
Melilla					0
TOTAL	434	7	49	18	508

Situaciones operativas por CCAA. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

SOE declaradas



Relación porcentual de las SOE declaradas. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

4. MEDIOS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES

4.1 Intervención de medios estatales

La intervención en tareas de extinción de medios de titularidad estatal en apoyo de las Comunidades Autónomas cuando éstas lo solicitan, son llevadas a cabo por:

- medios aéreos y terrestres del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**
- **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**
- **Unidad Militar de Emergencias**

De los 508 incendios que fueron notificados al CENEM, fue precisa la intervención de estos medios en **454 ocasiones en territorio nacional** y en una ocasión en el extranjero (medios del MITECO en un incendio transfronterizo en Portugal).

Por Comunidades Autónomas, ha sido **Galicia** la que ha solicitado en más ocasiones el apoyo a la extinción de medios estatales, seguida de Andalucía y Castilla y León.

CCAA	Incendios notificados al CENEM	Incendios con intervención medios AGE	Incendios con intervención medios MITECO	Incendios con intervención UME
Andalucía	84	72	72	1
Aragón	18	15	15	
Canarias	9	8	7	4
Cantabria	18	17	17	
Castilla-La Mancha	19	18	18	2
Castilla y León	62	57	57	1
Cataluña	14	13	13	
Madrid	1	1	1	1
Navarra	23	21	21	
C. Valenciana	22	9	9	
Extremadura	31	28	28	2
Galicia	144	139	139	9
Illes Balears	14	12	12	
La Rioja	4	4	4	
Pais Vasco	4	4	4	
Asturias	34	31	31	
Murcia	7	5	5	1
Ceuta				
Melilla				
TOTAL	508	454	453	21

Incendios con intervención de medios estatales. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

4.1.1 Movilización de la Unidad Militar de Emergencias (UME)

La participación de la **Unidad Militar de Emergencias** en misiones de protección civil se rige por el **Real Decreto 1097/2011**, correspondiendo al Ministerio del Interior la valoración de las solicitudes de las Comunidades Autónomas y, en caso favorable, la solicitud de orden de despliegue a los órganos competentes del Ministerio de Defensa. Esta función de valoración y solicitud de despliegue corresponde a la DGPCE, reduciéndose al mínimo imprescindible la operativa necesaria para facilitar una respuesta adecuada.

Durante 2020 se ha autorizado por la DGPCE el despliegue de la Unidad Militar de Emergencias en 21 ocasiones:

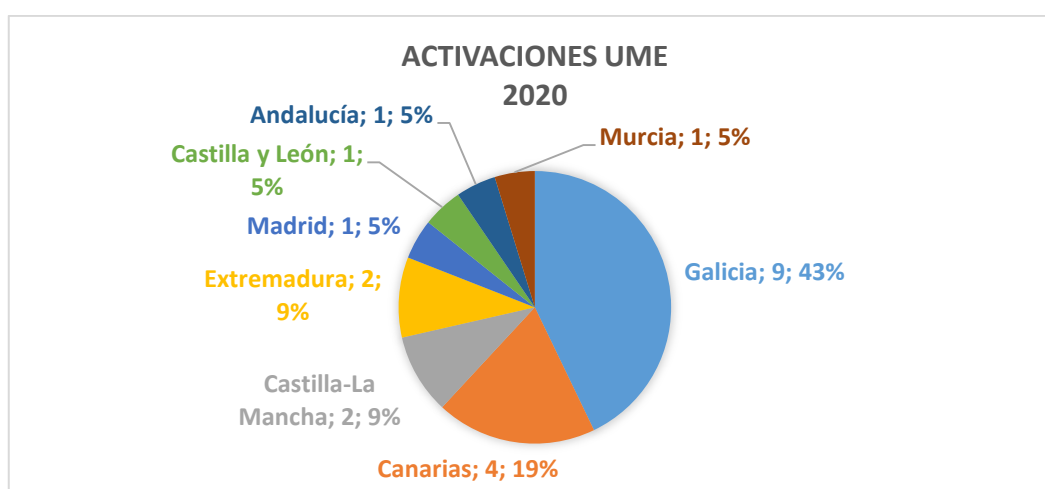
Inicio Incendio	Denominación Incendio (fechas intervención UME)	Provincia	Consecuencias PC	Medios MITECO
22-feb	Tasarte (22-26 feb)	Las Palmas	x	x
23-feb	Santa Úrsula (23-24 feb)	S.C. Tenerife	x	
24-jul	Monterrei (25-26 jul)	Ourense		x
29-jul	Cualedro (30-31 jul)	Ourense	x	x
30-jul	Férez (31 jul)	Albacete	x	x
01-ago	El Casar (01-02 ago)	Guadalajara	x	x
02-ago	Robledo de Chavela (02-03 ago)	Madrid	x	x
06-ago	Toén (07-08 ago)	Ourense		x
08-ago	Lobios (08-10 ago)	Ourense	x	x
15-ago	Gallegos del Río (15-16 ago)	Zamora	x	x
21-ago	Garafía (21-24 ago)	S.C. Tenerife	x	x
27-ago	Almonaster la Real (28-31 ago)	Huelva	x	x
27-ago	Cabezuela del Valle (28-31 ago)	Cáceres	x	x
29-ago	Pinofranqueado (29-30 ago)	Cáceres	x	x
29-ago	Mula (30-31 ago)	Murcia	x	x
08-sep	Tijarafe (08-09 sep)	S.C. Tenerife	x	x
12-sep	Lobios-Río Caldo (13-16 sep)	Ourense		x
13-sep	Rairiz de Veiga (13-14 sep)	Ourense	x	x
13-sep	Vilariño de Conso (14-16 sep)	Ourense		x
13-sep	Monterrei-Cualedro (13-15 sep)	Ourense	x	x
14-sep	Vilardevós (14 sep)	Ourense		x

Incendios con intervención de la UME. Datos a 31 de diciembre. Fuente DGPCE

De los 21 incendios con intervención de la UME, 5 de ellos no han tenido consecuencias sobre la población o sus bienes, todos ellos en la provincia de Ourense. En 20 de ellos, además, la intervención de la UME coincidió con la participación de medios del MITECO.



Con la excepción de los 2 incendios de febrero en Canarias, el resto de las intervenciones han estado concentradas entre finales de julio y mediados de septiembre.



Intervenciones de la Unidad Militar de Emergencias. Datos de la DGPCE

Al igual que en años anteriores, llama la atención el hecho de que la Comunidad Autónoma de Galicia haya sido la destinataria de casi el 50% del total de movilizaciones de este recurso extraordinario del Estado para situaciones de protección civil, con el mismo o inferior número de incendios por este concepto que otras Comunidades Autónomas, como Andalucía, (con una movilización y 11 incendios con efectos) o la Comunidad Valenciana, (con ninguna movilización y el mismo número de incendios con efectos de protección civil que Galicia).

4.1.2. Otras movilizaciones de medios y recursos de la AGE

Las movilizaciones correspondientes a efectivos del MITECO, así como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son objeto de informes particulares, y serán incorporadas a este informe en la medida en que estén directamente relacionadas con la protección civil.

4.2 Intervenciones en el extranjero

Las intervenciones de medios nacionales en el extranjero se realizan por la DGPCE cuando se refieren a misiones de protección civil, y a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación cuando se refieren exclusivamente a misiones de política forestal.

4.2.1 A través del Mecanismo Europeo de Protección Civil

Durante el año 2020 no se ha recibido ninguna solicitud de ayuda para intervenir en otros países a través del Mecanismo Europeo de Protección Civil. Tampoco ha sido necesaria la intervención de medios extranjeros en España.

4.2.2 A través de Convenios Bilaterales

En 2020, como en años anteriores, se ha aplicado el Protocolo entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación técnica y asistencia mutua en materia de Protección Civil y el Protocolo adicional sobre ayuda mutua en zonas fronterizas (Évora, 1992 y Valladolid, 2018, respectivamente) y así se ha dado apoyo a **Portugal** de la siguiente manera:

- Apoyando con **medios estatales**:
 - Marvão, 19 de agosto. El MITECO prestó apoyo en este incendio transfronterizo con el envío de 1 AA, 1 HK, 1 BRIF-A y 1 ACO.
- Apoyando con **medios autonómicos** en incendios transfronterizos:
 - Castilla y León ha intervenido en 11 ocasiones en incendios transfronterizos, de los cuales 9 en la frontera con Zamora y 2 con Salamanca.
 - Extremadura ha intervenido en 2 incendios en la frontera con Cáceres.
 - Galicia ha intervenido en 2 incendios en la frontera con Ourense.

Estos protocolos de ayuda mutua también implican la ayuda por parte de Portugal en el territorio español, la cual se ha materializado en las siguientes intervenciones:

- Apoyo con **medios portugueses** en incendios transfronterizos en territorio español:
 - Galicia, en 2 ocasiones.
 - Andalucía, en 1 ocasión
 - Extremadura, en 1 ocasión

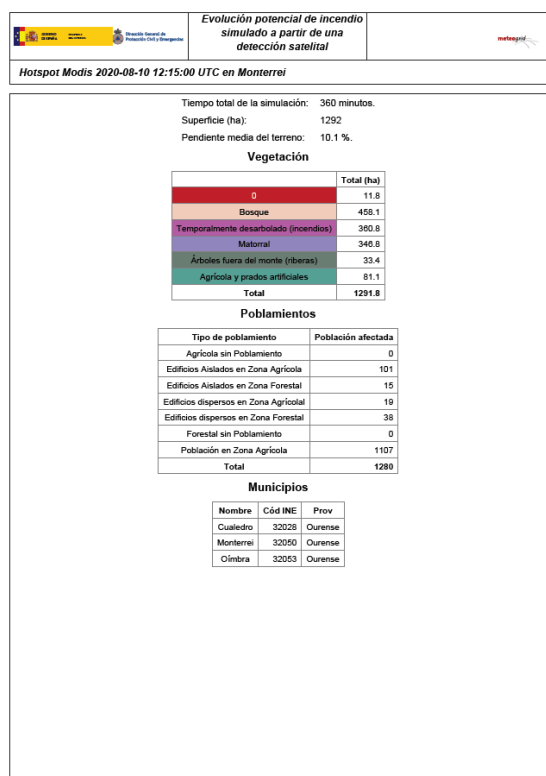
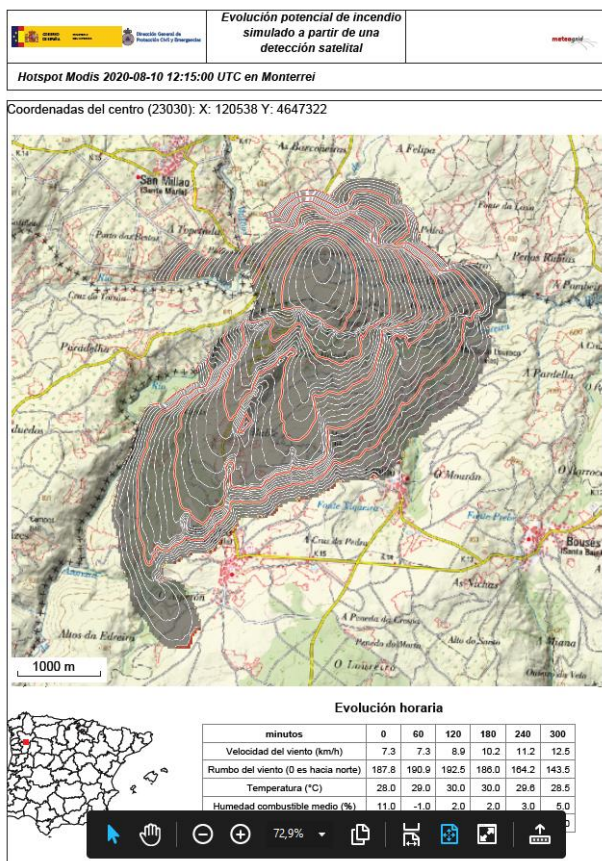
5. ACTIVIDAD DEL CENTRO NACIONAL DE EMERGENCIAS (CENEM)

Las funciones de la DGPCE en materia de seguimiento de incendios forestales se realizan principalmente a través del Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias (CENEM).

5.1 Detección satelital y simulación de evolución de los incendios forestales: alerta temprana

En sus funciones de alerta temprana, la DGPCE dispone de un sistema que debería detectar potenciales focos de fuego mediante la observación y registro de datos obtenidos por plataformas de observación satelitales.

Esta herramienta, además de la detección de los focos de fuego, permite realizar unas simulaciones de propagación del fuego teniendo en cuenta las previsiones meteorológicas presentes en el momento, como humedad, temperatura y viento, el estado del combustible en la zona afectada y el relieve del terreno, todo ello proyectado sobre un sistema de información geográfica que contiene los elementos vulnerables de la zona: poblaciones, tendidos eléctricos, posibles hospitales, infraestructuras, etcétera.

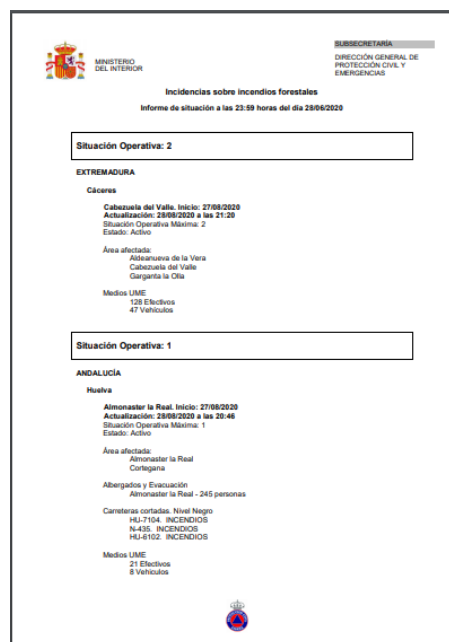
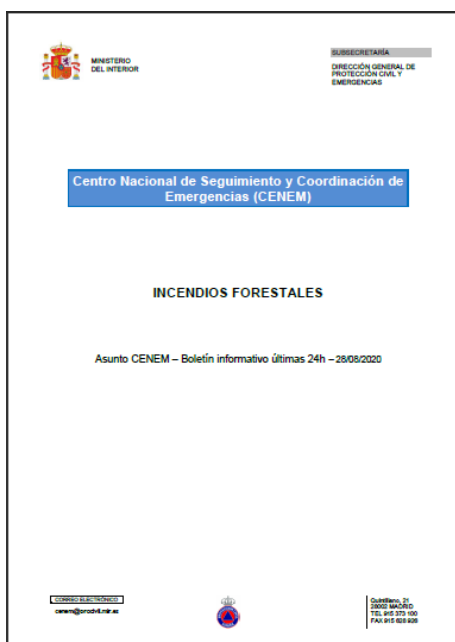


Desde el 1 de enero, el CENEM ha recibido **3.758 detecciones satelitales** de incendio forestal, enviándose **78 avisos** a las Comunidades Autónomas pertinentes con la **previsible evolución y consecuencias de los mismos**.

Este sistema presenta grandes deficiencias operativas y ha sido superado tecnológicamente, deviniendo en innecesario para la gestión de estas emergencias desde la perspectiva de la protección civil, por lo que no se renovará el mismo cuando finalice el actual periodo de contratación.

5.2 Información a autoridades y ciudadanos

El CENEM elabora, a partir de las distintas fuentes de información, varios informes diarios de situación de incendios forestales. Del 15 de junio a 31 de octubre, se han difundido **278** informes, que también se difunden desde la web de la DGPCE, <http://www.proteccioncivil.es/operaciones/incendios/informes>, a través de la cual se actualiza diariamente la situación de alertas y avisos de la AEMET.

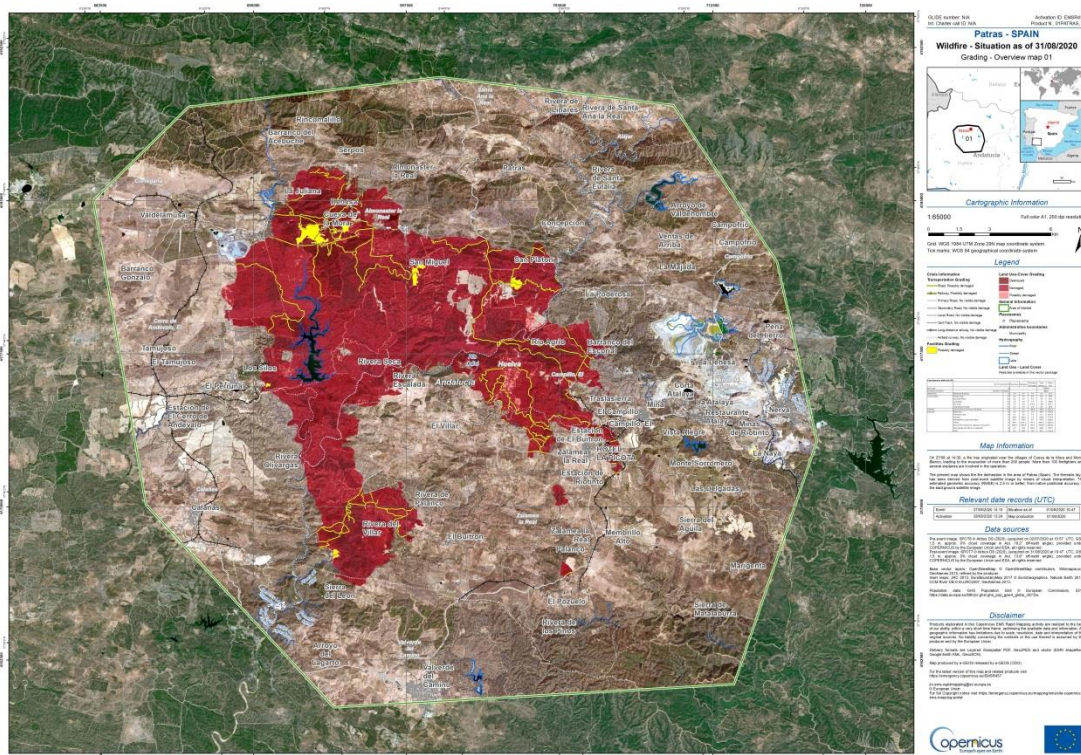




5.3 Servicio europeo de cartografía de emergencias Copernicus

Igualmente, la DGPCE, como punto focal del servicio europeo de cartografía de emergencias Copernicus, ha activado este mecanismo en cuatro ocasiones:

- ❖ Tasarte (Gran Canaria), el 24 de febrero
- ❖ Santa Úrsula (Tenerife), el 24 de febrero
- ❖ Almonaster la Real (Huelva), el 28 de agosto
- ❖ Cabezuela del Valle (Cáceres), el 28 de agosto



Incendio Almonaster la Real (Huelva). Fuente Copernicus-CEMS

Este servicio se muestra como una potente herramienta para la gestión de la emergencia, particularmente para la fase de recuperación.

6. OTRAS ACTIVIDADES DE LA DGPCE EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES

6.1 Coordinación

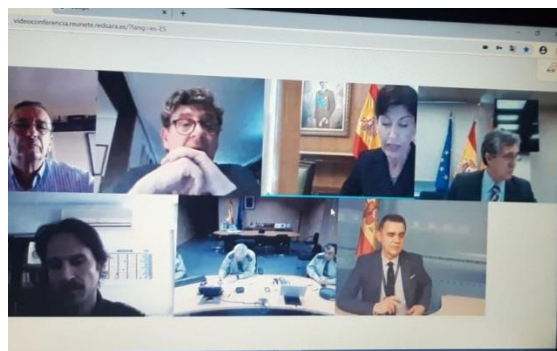
Debido al carácter multisectorial de los incendios forestales, son muchos los organismos implicados en su prevención y lucha contra incendios forestales.

Las competencias del Ministerio del Interior se contraen al seguimiento de las situaciones y a la planificación y coordinación de los medios extraordinarios puestos a disposición de todas las Administraciones Públicas para la respuesta a los incendios que puedan tener consecuencias de protección civil.

6.1.1. Reuniones del Comité Estatal de Coordinación (CECO)

El CECO, constituido de forma permanente, **se reunió de forma ordinaria el 5 de mayo**, antes de la época de mayor peligro, para analizar:

1. Balance e informes de la campaña de incendios forestales 2019 y actualización de la situación a esa fecha de mayo de 2020.
2. Información sobre las medidas de preparación de la campaña de verano de incendios forestales 2020 para los integrantes del CECO y medidas de coordinación previstas (designación de puntos de contacto durante la campaña).



6.1.2. Participación en el Comité de Lucha contra incendios forestales (CLIF)

La DGPCE participó, el **26 de mayo**, en la reunión del Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), órgano técnico que agrupa a los responsables de los Servicios de Extinción de las distintas **Comunidades Autónomas** y de la **Administración General de Estado**, bajo la dependencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En ella se abordaron las principales novedades de cara a la campaña estival de 2020 y se compartieron los avances llevados a cabo en los distintos grupos de trabajo (en los que también participa la DGPCE): Información, Coordinación de medios aéreos, Prevención, Seguridad y Sistema de mando de incidentes y acreditación de la formación.

De igual modo, tras finalizar la campaña de verano, el CLIF volvió a reunirse el **11 de noviembre** para analizar la situación de incendios forestales la pasada campaña estival.

6.1.3. Participación en el Comité Integrado de Prevención de Incendios de Galicia (CIPIG)

La DGPCE participa igualmente en el Comité Integrado de Prevención de Incendios en Galicia, que se materializa para asegurar la participación de los órganos competentes tanto de la Xunta como de la Administración General del Estado y en él se aprueba el programa de aportación de medios y efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de Fuerzas Armadas para la prevención, apoyo y extinción de los incendios en aquella Comunidad Autónoma. En 2020 se realizó una reunión el **1 de julio de 2020**.



6.1.4 Participación en Jornadas Técnicas

❖ **Jornada técnica de Cooperación Hispano-Portuguesa**

La DGPCE participó en la jornada técnica de cooperación Hispano-Portuguesa que tuvo lugar el **16 de diciembre de 2020**, dentro del acuerdo de la Comisión Mixta hispano-portuguesa de Protección Civil de 19/12/2013 en el que se propuso la realización de un plan de formación conjunta entre la Escuela Nacional de Bombeiros de Portugal (ENBP) y la Escuela Nacional de Protección Civil de España (ENPC), orientado a facilitar las diferentes operaciones en caso de emergencias en zonas fronterizas entre ambos países.

En esta ocasión, la jornada estuvo enfocada al planteamiento de temáticas conjuntas a abordar en 2021, y se centró fundamentalmente en profundizar sobre la mejora de los sistemas de comunicación en operaciones de incendios forestales y la seguridad en la coordinación aérea.

❖ **Jornada técnica de evaluación de la campaña de incendios forestales**

Tras la finalización de la campaña de incendios forestales del año 2020, la DGPCE, en coordinación con la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (MITECO), organiza una jornada técnica de balance y análisis de la campaña, a celebrar en la Escuela Nacional de Protección Civil el **17 de febrero de 2021**.

El objetivo general de la jornada es hacer un análisis de los incendios forestales en 2020 y discutir los aspectos que, durante dicho año, se han presentado como más relevantes de cara a mejorar la eficacia de la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas implicadas en la lucha contra incendios forestales y en la protección de las personas y sus bienes bajo esta emergencia.

6.2 Coordinación con DG-ECHO (Dirección General de Protección Civil Europea y Operaciones de Ayuda Humanitaria)

La DGPCE, como punto nacional de contacto del Mecanismo Europeo de Protección Civil, realiza varias actividades en este ámbito:

❖ Reuniones de coordinación semanales

Durante el periodo de máximo riesgo de incendio forestal en Europa (desde el 15 de junio al 15 de septiembre) se han mantenido videoconferencias semanales con el Emergency Response Coordination Centre (ERCC), y la asistencia de los países europeos más afectados por incendios forestales del sur de Europa y otros puntuales para una puesta en común de la situación actual y de las previsiones en los distintos países.

❖ Programa rescEU

Por segundo año consecutivo, España colabora con el Mecanismo de Protección Civil de la Unión para dar apoyo a otros países que lo soliciten, dentro del programa rescEU, con **dos aviones anfibios** de gran capacidad, disponibles del 15 de junio al 31 de octubre.

Durante dicho periodo **no se ha recibido ninguna solicitud** de ayuda para movilizar estos recursos en ningún incendio.

❖ Equipo de Evaluación y Asesoramiento en Incendios Forestales (FAST)

En 2018 se creó un grupo europeo de técnicos expertos de los países más afectados por incendios forestales coordinado por la Unión Europea, en el que también participa España, para prestar apoyo a aquellos países con menos tradición en materia de incendios forestales.

Durante este año 2020 **no se ha recibido ninguna solicitud** de activación del equipo FAST.

❖ También la DG-ECHO coordina una **reunión preparatoria de la campaña estival** de incendios forestales antes del verano en la que se invita a participar a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. En este año se celebró el 14/05/2020 donde se destacaron los siguientes aspectos:

- Queda patente la relevancia del riesgo por incendios forestales para todos los países de la Unión Europea y los otros estados participantes del Mecanismo de Protección Civil de la Unión y no sólo para los del ámbito mediterráneo. Este escenario tenderá a mantenerse en el futuro y por ello, aquellos países con menos tradición en materia de

incendios forestales, se unen a las actuales acciones en curso y agradecen las lecciones aprendidas por los países más afectados históricamente por este riesgo.

- Así, vista la experiencia que tienen los países más habitualmente afectados por incendios forestales (entre ellos y principalmente España), y el camino que ya han andado en la extinción, pero también en la preparación y prevención, hay que capitalizar ese conocimiento y experiencia a diseminarlo y ponerlo a disposición entre todos los países a través de las necesarias plataformas y el especial papel de los expertos.
- Se confirma la tendencia a la atemporalidad del riesgo de incendios forestales más allá de los meses estivales. Esto conlleva un cambio en la organización operativa.
- En cuanto a la respuesta y apoyo entre países, se priorizará el enfoque regional para una mayor eficacia y eficiencia y de la respuesta. Este aspecto se debe potenciar con los correspondientes ejercicios, talleres o proyectos conjuntos que se promocionarán desde la Comisión.
- Se pone de manifiesto la importancia de las misiones de asesoramiento.
- En este escenario, la DG-ECHO se está dotando de herramientas de alerta temprana, así como de toma de decisiones que permitan dar una respuesta más eficaz.



7. CONCLUSIONES

- El número acumulado anual de incendios forestales ha sido un **34% inferior al valor medio del último decenio** (segunda cifra más baja tras 2018).

Al inicio de la campaña de verano, el número de incendios y superficie quemada representaba en torno al 50% de la media del decenio, probablemente debido al efecto combinado de meteorología favorable en primavera y el confinamiento de la epidemia COVID-19.

- A lo largo de la campaña de verano se mantuvo una actividad constante, similar a la de años medios anteriores, incrementándose el número, severidad y consecuencias hasta mediados de septiembre en que la meteorología empezó a ser más favorable.
- Las Comunidades Autónomas más afectadas durante el invierno fueron Asturias y Cantabria.
- Durante el verano, los incendios se concentraron en la parte occidental de la península, sobre todo en Galicia (especial incidencia en la provincia de Ourense), seguida de Andalucía y Castilla y León.
- El CENEM, ha recibido notificación de 508 incendios forestales durante 2020. Todas las Comunidades Autónomas han reportado incendios al CENEM. No así las Ciudades de Ceuta y Melilla.
- Estos datos generales han tenido su reflejo en los **incendios con consecuencias de protección civil**, con los segundos mejores datos de los últimos 5 años (tras 2018), registrándose hasta **48 incendios** con tales consecuencias para la población y bienes diferentes a los forestales.
- A pesar de los favorables datos de 2020 en esta materia, hay que lamentar **seis fallecidos y nueve heridos**, alrededor de **7.500 personas evacuadas** preventivamente, cortes en carreteras y ferrocarril, así como diversas afecciones a infraestructuras e interrupción de servicios básicos.

- A largo del año, priman los incendios forestales que no han activado situación operativa alguna en sus respectivos planes autonómicos (**situación operativa 0 ó sin concretar en el 86% de las ocasiones**). Probablemente, ello se deba a que se ha tratado de incendios de menor extensión o sin consecuencias de protección civil. En el **10% se declaró la SOE 1** y sólo **18 incendios forestales (4%) han requerido declaración de la SOE 2**, principalmente por el requerimiento de medios extraordinarios de extinción.
- En el **89% de los incendios notificados al CENEM han intervenido medios de la AGE** (en 453 del MITECO y en 21 de la UME). De ellos, sólo un **9% han tenido consecuencias** sobre la población y sus bienes, lo que indica una respuesta temprana por parte de las Administraciones que favorece la mitigación de daños.
- Los **19 grandes incendios forestales** (superficie > 500 ha), comparativamente pocos respecto al total, han quemado una superficie estimada de unas **30.000 ha**, lo que supone un **45% del total**. A pesar de estas magnitudes, solamente **9 tuvieron consecuencias sobre la población o sus bienes** (en 10 se requirió la activación de la UME).
- En 2020 no se ha recibido ninguna solicitud de ayuda para intervenir en otros países a través del Mecanismo Europeo de Protección Civil, pero sí se ha activado el **Convenio Bilateral España-Portugal** apoyando a ese país con medios estatales (1 ocasión) y autonómicos en **16 incendios transfronterizos**.
- Como en años anteriores, se observa una escasa correlación entre la solicitud y concesión de medios extraordinarios del Estado y las consecuencias de protección civil, así las correspondientes de situaciones de protección civil que justifiquen plenamente la activación de estos recursos extraordinarios.
- Algunas Comunidades Autónomas no gestionan la solicitud de recursos extraordinarios de protección civil a través de sus órganos competentes en esta materia, ni con pleno respeto a los procedimientos operativos establecidos en el Sistema Nacional de Protección Civil, lo que puede determinar retrasos en la respuesta.
- Los grandes incendios forestales siguen siendo la gran preocupación y el reto principal en lo que se refiere a protección civil, por su potencial afección a la población en términos significativos, especialmente en las zonas de interfaz urbano-forestal, tan frecuente en numerosas áreas rurales de nuestro país. A tal efecto, además de las acciones de reducción de combustible y de ordenación del territorio y del paisaje, se debería prestar especial atención a estas zonas de riesgo por parte de los servicios autonómicos y locales, con medidas preventivas de protección civil específicas.

Anexo I

**Detalle de consecuencias en el ámbito de la protección civil
ocurridas en incendios forestales**

INCENDIOS CON CONSECUENCIAS EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN CIVIL 2020

Fecha inicio	Municipio origen	Provincia	Fallecidos	Heridos	Heridos interv.	Evacuaciones	Cortes carreteras	Cortes ferrocarril	Cortes servicios	Daños infraestructuras	UME	SOE máx.
16-feb	Vilamarxant	Valencia					1					0
22-feb	Tasarte	Las Palmas				2.020	4		x	x	x	1
23-feb	Santa Úrsula	S.C. Tenerife				700	1				x	1
06-mar	Riba-roja de Túria	Valencia				x						1
19-may	Llíber	Alicante		2	2							s.c.
20-may	Los Arcos	Navarra	1									s.c.
26-jun	Sant Joan de Labritja	Illes Balears				12						s.c.
02-jul	Almonaster la Real	Huelva				100	1					1
06-jul	El Viso de San Juan	Toledo		1		200	1			x		1
08-jul	Granada	Granada				x				x		s.c.
08-jul	Benamaurel	Granada				15						s.c.
10-jul	A Pobra do Caramiñal	A Coruña				x						s.c.
16-jul	Monóvar/Monòver	Alicante				20						1
19-jul	Burgos	Burgos						x				s.c.
22-jul	Hellín	Albacete					1		x			1
26-jul	La Puebla de los Infantes	Sevilla				30	1					0
29-jul	Cualedro	Ourense		1	1	60					x	2
30-jul	Rodeiro	Pontevedra					1					s.c.
30-jul	Férez	Albacete		1	1	24	1				x	1
31-jul	Fuendetodos	Zaragoza					1					s.c.
31-jul	Cumbres Mayores	Huelva				40	1	x				s.c.
01-ago	El Casar	Guadalajara				80	1			x	x	2
02-ago	Robledo de Chavela	Madrid		1	1	93	6	x			x	2
08-ago	Castell de Castells	Alicante				4						1
08-ago	Lobios	Ourense	2								x	1
15-ago	Gallegos del Río	Zamora					2			x	x	2
16-ago	Colmenar	Málaga				46	1					s.c.
17-ago	Jávea/Xàbia	Alicante				1						1
19-ago	Blanca	Murcia				10						s.c.
21-ago	Garafía	S.C. Tenerife		1	1	300	6		x	x	x	2
27-ago	Almonaster la Real	Huelva				3.150	4				x	2
27-ago	Cabezuela del Valle	Cáceres				120					x	2
29-ago	Estepona	Málaga				x				x		1
29-ago	Pinofranqueado	Cáceres				186					x	2
29-ago	Crecente	Pontevedra					1	x				s.c.
29-ago	Mula	Murcia				86				x	x	2
08-sep	Tijarafe	S.C. Tenerife				x	1				x	2
12-sep	Vilar de Barrio	Ourense		2	2							s.c.
13-sep	Rairiz de Veiga	Ourense								x	x	2
13-sep	Monterrei-Cualedro	Ourense				200				x	x	2
24-sep	Buñol	Valencia				x						1
25-sep	Muro	Illes Balears				x				x		2
29-sep	Tarifa	Cádiz					1					s.c.
08-oct	Castilblanco de los Arroyos	Sevilla	1									s.c.
14-oct	Sant Josep de sa Talaia	Illes Balears				4						s.c.
18-oct	Vila-real	Castellón	1									s.c.
19-oct	Tomavacas	Cáceres	1									s.c.
28-dic	Órgiva-Almegijar	Granada				27						s.c.